

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

PERMISO DE EDIFICACION OBRA NUEVA

REGIÓN : QUINTA

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
101
Fecha de Aprobación
29 Octubre de 2012
ROL S.I.I
6042 - 5, 6 y 7.

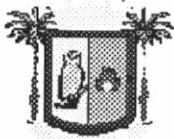
VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 241/12_A de fecha 13.07.2012.
D) Los Certificados de Informaciones Previas N° 492, 493 y 494 de fecha 31.03.2011.
E) La Resolución de Aprobación de Fusión Predial N°41 de fecha 05.04.2012.
F) La Resolución de Aprobación de Anteproyecto de Edificación N°66 de fecha 18.05.2012.
G) El Informe Favorable N°1008 de fecha 11.07.2012, de Revisor Independiente de Obras de Edificación.
H) El Certificado de fecha 09.07.2012, de Revisor de Cálculo Estructural.

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir 2 Edificaciones con una superficie edificada total de 19.120,86 m²
N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES
y de 19 pisos de altura, destinado a Residencial (Vivienda)
ubicado en calle/avenida/camino Avenida Francisco Soza Cousiño N°650, N°690 y N°750.
Lote N° R manzana 3 localidad o loteo Mirador de Montemar.
sector Urbano Zona H-7 del Plan Regulador COMUNAL
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL
aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba se acoge
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
Ley N°19.537. Sobre Copropiedad Inmobiliaria (Condominio Tipo A); Proyección Sombras; Beneficio Fusión.
BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS; CONJUNTO ARMÓNICO; LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
no aplica
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite
(CUANDO CORRESPONDA)
- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Sociedad Inmobiliaria P & C Limitada.	77.155.930-1.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Juan Carlos Reitz Lagazio.	



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
Francisco Vivanco Fierro.		[REDACTED]	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
Francisco Vivanco Fierro.		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
Nicolás Eduardo Cruzat Fuenzalida.		Rol 01-5	Primera
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Nicolás Eduardo Cruzat Fuenzalida.		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR		R.U.T.	
Francisco Vivanco Fierro.		[REDACTED]	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Francisco Vivanco Fierro.		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
Jorge Carvallo Soffia.		[REDACTED]	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Jorge Carvallo Soffia.		[REDACTED]	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
Patricio Bonelli Canabes		17	Primera
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Patricio Bonelli Canabes		5.905.813-4.	

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

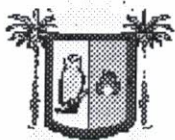
☒	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 OGUC	DESTINO ESPECIFICO	Vivienda.	
☐	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 OGUC	* CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 OGUC	DESTINO ESPECIFICO		
☐	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO		

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	3.652,32	3.564,47	7.216,79
SOBRE TERRENO	9.929,96	1.974,11	11.904,07
TOTAL	13.582,28	5.538,58	19.120,86
SUPERFICIE DEL TERRENO	3.828,00		

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	260%	259,40%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	25%	17,27%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS			ADOSAMIENTO		
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	168		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	225	



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
☒ D.F.L-N°2 de 1959	☒ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☒ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☒ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	☐ Segunda. Viv. Art. 6.2.9. OGUC
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC			
☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124
☐ Art. 55	☐ Otro		
EDIFICIOS DE USO PUBLICO		☐ TODO	☐ PARTE
☒ NO			
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		☐ SI	☒ NO
Res. N°		Fecha	

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	168	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	225
OTROS (ESPECIFICAR)	Bodegas: 168.		

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	m2
		B-3	19.120,86
PRESUPUESTO			\$3.213.203.161.
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$48.198.047.
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	\$2.729.586.
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$45.468.461.
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$13.640.538.
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°1111	FECHA: 18.05.2012.	(-)
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
TOTAL A PAGAR			\$26.981.304.
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2283	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA
			29.10.2012.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

--

JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.
FIRMA Y TIMBRE

JELZ/AIRR/airr.
Distribución:
Interesado
Archivo Expte N°..... 241-12_A.
Archivo correlativo DOM
SII
INE